

**RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE “REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR PARA ARCHIVO MUNICIPAL”. EXP: N° 05/2017/O/CE**

Publicado en el BOE nº 276 de fecha 14 de noviembre de 2017, el Anuncio de licitación de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, de fecha 8 de noviembre de 2017, para la obra de referencia, por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria y varios criterios de adjudicación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 320.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante TRLCSP, “En los procedimientos abiertos los órganos de contratación estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas”, así como en virtud del artículo 320.3 del TRLCSP, según el cual “los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de Contratación”.

Vistos los artículos 21 y 22 del TRLCSP, que regulan la composición y funciones de la Mesa de contratación.

En uso de las facultades otorgadas por los Estatutos del Consorcio y por la Comisión Ejecutiva, de fecha 13 de julio de 2017.

**ACUERDO:**

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la obra de “REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR PARA ARCHIVO MUNICIPAL” a las siguientes personas:

**PRESIDENTE:**

Titular: Ángel Mariscal Estrada. Presidente del Consorcio  
Suplente: Daniel León Irujo. Gerente del Consorcio

**VOCALES:**

**POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:**

Titular: Julián Rollón Muñoz. Abogado del Estado.  
Suplente: Gemma Mª Valencia Soriano. Responsable Área de Contratación.

**POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA:**

Titular: Carlos García Recuenco. Jefe de Servicio de la Delegación de la Junta en Cuenca.  
Suplente: Javier García Valencia. Secretario Provincial de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca.

**POR EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA:**

Titular: Julián Huete Cervigón. Primer Teniente de Alcalde. Concejales de Urbanismo.  
Suplente: Pedro José García Hidalgo. Concejales Delegados del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la ciudad.

**POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA:**

Titular: Francisco Javier Parrilla Moreno. Diputado delegado de las Áreas de Acción Territorial y Servicios.

Suplente: Francisco Javier Doménech Martínez. Diputado delegado de las Áreas de Servicios Sociales y Cultura.

**TÉCNICO:**

Titular: Ricardo Alonso Julián. Arquitecto Técnico del Consorcio.

**INTERVENTOR:**

Titular: Manuel Toledano Torres. Interventor del Consorcio.

Suplente: Carmen Muñoz López. Responsable de Contabilidad y Personal.

**SECRETARIO Y ASESOR JURÍDICO:**

Titular: Luis Mariano Moreno Rivilla. Secretario del Consorcio.

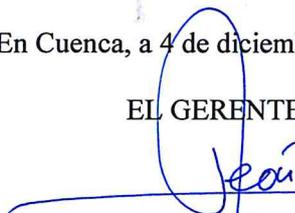
Suplente: M<sup>a</sup> Isabel Fernández Rojo. Responsable Área de Asuntos Jurídicos y Administración

La Mesa de Contratación tendrá lugar:

- Día 13 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, apertura del **sobre A** "Documentación administrativa previa". Seguidamente, apertura del **sobre B** "Documentación referente a criterios no valorables en cifras y porcentajes".
- En dicha reunión se fijará la fecha de la próxima sesión de la Mesa, dónde se procederá a la apertura del **sobre C** "Proposición económica". El acto será público.

En Cuenca, a 4 de diciembre de 2017

EL GERENTE



Consorcio de la Ciudad de Cuenca stamp: c/ Colón, 6, 3ª Planta - 16002 CUENCA  
CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA  
C.I.F. Q-1600425-A

D. Daniel León Irujo